

Al contestar refiérase
al oficio n.º **2582**

03 de marzo de 2026
DJ-0424

Señora
Marie Paz Maroto Cordero
Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Co
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Ce: mariepaz.maroto@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: *Emisión de criterio del proyecto de ley tramitado bajo el expediente n.º 25.369, “APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y THE GLOBAL GREEN GROWTH INSTITUTE”.*

Nos referimos al correo electrónico de fecha 19 de febrero de 2026, en relación con el Proyecto de Ley denominado: “*APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y THE GLOBAL GREEN GROWTH INSTITUTE*”, iniciativa que se tramita en el expediente legislativo n.º 25369.

Dicha iniciativa, según se indica, tiene por finalidad la aprobación del Convenio Sede con el GGGI, lo cual representa una oportunidad estratégica para consolidar la capacidad del Estado costarricense en materia de crecimiento verde, fortalecer la cooperación internacional, atraer financiamiento climático y robustecer la planificación sectorial y la institucionalidad pública.

Asimismo, se señala que la citada propuesta se fundamenta en el valor de contar con una oficina del GGGI procurando una amplia gama de herramientas técnicas que la organización ofrece a sus países miembros. Estas incluyen la evaluación de impacto verde, la planificación estratégica sectorial, la estructuración de proyectos de mitigación y adaptación, el diseño de instrumentos financieros sostenibles, la creación de fondos y bancos verdes y la asistencia técnica directa a instituciones nacionales y subnacionales.

Sobre el particular, nos permitimos indicar que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo **no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública** y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor **no formula observaciones** propiamente en lo que a dicho texto legislativo se refiere.

Atentamente.

Karen Susana Zamora Gallo
Fiscalizadora
Contraloría General de la República

Iván Quesada Rodríguez
Gerente Asociado
Contraloría General de la República

 **Firmado
digitalmente**
Valide las firmas digitales

KSZG/ IQR
NI: 3920-2026
G: 2026000830-10
P: CGR-PLEY-2026001821